



PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2

 MODIFICACIÓN
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE :
La Serena
REGIÓN: Coquimbo

NUMERO DE PERMISO
111
FECHA
24-08-2021
ROL S.I.I
2521-61

 URBANO

 RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 2021/418
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 16722 de fecha 15-01-2021
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de AMPLIACIÓN POR 72,74 M2, MODIF.INTERIOR, CAMBIO DESTINO 96,90 M2. VIVIENDA / COMERCIO
(especificar)
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino GUILLERMO ULRIKSEN
 N° 3094 Lote N° 2 manzana 5 localidad o loteo SERENA ORIENTE II, ETAPA VIII
URBANO Sector LA SERENA ORIENTE
(URBANO O RURAL)
 que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
SE ACOGE ARTICULO 13° ORDENANZA LOCAL . P.R.C VIGENTE _ 2020
Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Oira.
 Plazos de la autorización especial: _____

4. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
PAMELA CORTES HINOJOSA	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
KAREN NEUBURG JIMENEZ	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ART 1.2.1 OGUC.	-		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

5. PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 7.425.588
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 110.574
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)
TOTAL A PAGAR			\$ 215.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	003343	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTA: (PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

TOTAL A PAGAR CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO 2 UTM, \$ 104.426.-

MODIFICACION INTERIOR SIN CAMBIO DE ESTRUCTURA PRESUPUESTO \$ 161.990.- 1%, \$ 1.620.-

PARA LA RECEPCIÓN DEBE CONSIDERAR EL PAGO POR LA LEY N° 20.958, DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO POR UN VALOR DE \$504.890.-



PATRICIO NUÑEZ PAREDES

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

PNP/RVA/MA